

**16896** RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don José Luis Coca Pérez Profesor titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a don José Luis Coca Pérez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 2 de agosto de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

**16897** RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Analítica», a don Luis Gras García.

A tenor de lo dispuesto en los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), se nombra Profesor titular de Universidad DF02222, en el área de conocimiento de «Química Analítica», del Departamento de Química Analítica, a don Luis Gras García.

Alicante, 2 de agosto de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución Rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

**16898** RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2002, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Víctor Pérez Ortega.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral de 6 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y acreditados reglamentariamente por el concursante los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 del dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Víctor Pérez Ortega Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», del Departamento de Expresión Gráfica, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 2 de agosto de 2002.—El Rector, José María Leal Villalba.

**16899** RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2002, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hacen públicos los nombramientos de don Vicente López Martínez y don Miquel Oliver Riera.

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por Resolución de la Universidad Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 28 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra, resuelvo:

Primero.—Nombrar Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra a don Vicente López Martínez, al área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», del Departamento de Tecnología (en constitución).

Segundo.—Nombrar Profesor titular de la Universidad Pompeu Fabra a don Miquel Oliver Riera, al área de conocimiento de «Ingeniería Telemática», del Departamento de Tecnología (en constitución).

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contenciosa-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, o el que corresponda el domicilio del interesado, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas también podrán interponer, potestativamente, un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto, expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 2 de agosto de 2002.—La Rectora, M. Rosa Virós i Galtier.

**16900** RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Antonio María Martín Rodríguez Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Filología Latina».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 6 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Filología Latina», adscrita al Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe, a don Antonio María Martín Rodríguez, con documento nacional de identidad número 28851661-R, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de

que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de agosto de 2002.—El Rector accidental (Resolución del Rector de 12 de julio de 2002), Roberto Sarmiento Rodríguez.

**16901** *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Física Aplicada», del Departamento de Física Aplicada a don Ramón Bravo Quintas.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de esta Universidad de 17 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre) para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Física Aplicada», del Departamento de Física Aplicada, de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Ramón Bravo Quintas y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Ramón Bravo Quintas Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Física Aplicada», del Departamento de Física Aplicada, de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 5 de agosto de 2002.—El Rector, Senén Barro Ameneiro.

**16902** *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Petra de Saa Pérez Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Organización de Empresas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 20 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía y Dirección de Empresas, a doña Petra de Saa Pérez, con documento nacional de identidad número 42886972-E, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de agosto de 2002.—El Rector accidental (Resolución del Rector de 12 de julio de 2002), Roberto Sarmiento Rodríguez.

**16903** *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Yazmina Gloria Araujo Cabrera Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Organización de Empresas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 19 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía y Dirección de Empresas, a doña Yazmina Gloria Araujo Cabrera, con documento nacional de identidad número 43757774-K, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de agosto de 2002.—El Rector accidental (Resolución del Rector de 12 de julio de 2002), Roberto Sarmiento Rodríguez.

**16904** *RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña María de los Reyes Nieto Pérez Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Literatura Española».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 25 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Literatura Española», adscrita al Departamento de Filología Española, Clásica y Árabe, a doña María de los Reyes Nieto Pérez, con documento nacional de identidad número 11706897-N, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de